

Términos de Referencia para un Especialista Individual - Producción de Video y Filme (15 de septiembre – 15 de diciembre de 2021)

A. Contexto

La Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO está implementando el **programa *Transcultural: Integrando a Cuba, el Caribe y la Unión Europea mediante la cultura y la creatividad*** (en lo sucesivo llamado ***Transcultural***), financiado por la Unión Europea. El programa, que cubre el periodo 2020-2024, identifica como áreas principales de acción el fortalecimiento de las capacidades de jóvenes profesionales de la cultura y la ampliación de oportunidades mediante la transferencia de conocimientos y la facilitación de intercambios. Los Países beneficiarios son los 17 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), del Foro del Caribe (CARIFORUM) y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

En el marco de la implementación de ***Transcultural***, y con el objetivo de fortalecer su comunicación y visibilidad, se necesita la producción de materiales audiovisuales del Programa y de actividades especificadas relativas a sus distintas componentes, para el periodo 15 de septiembre – 15 de diciembre de 2021.

En consecuencia, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe tiene el agrado de invitar a toda persona interesada y que reúna los requisitos establecidos en la sección C más abajo a presentar propuestas para realizar este trabajo.

La obra realizada por el Especialista Individual deberá reflejar los conceptos de crecimiento, innovación, fortalecimiento de capacidades, creación de oportunidades e integración que están descritos en la identidad visual del Programa. Igualmente, debe ser coherente con las Directrices de Comunicación de la UNESCO en materia de material audiovisual y las principales líneas de mensaje recogidas en el Plan de Comunicación y Visibilidad de ***Transcultural***.

Los materiales audiovisuales se utilizarán en las redes sociales, páginas web, la televisión, ferias y eventos como parte de la implementación del Programa.

El Especialista Individual trabajará bajo la autoridad general de la Coordinadora del programa y la supervisión directa del responsable de la comunicación y visibilidad de ***Transcultural***.

UNESCO tendrá derecho absoluto sobre los materiales audiovisuales producidos.

ANEXOS:

1. Directrices de Comunicación de la UNESCO en materia de material audiovisual.
2. Plan de Comunicación y Visibilidad de ***Transcultural***.
3. Modelo de contrato UNESCO para Especialistas Individuales para la Producción de Video y Filme.
4. Modelo de *Curriculum Vitae* de la UNESCO.

B. Trabajo asignado

Bajo la autoridad general de la Coordinadora del programa **Transcultural: Integrando a Cuba, el Caribe y la Unión Europea mediante la cultura y la creatividad** y la supervisión directa del responsable de la comunicación y visibilidad del programa en la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, el Especialista Individual deberá:

- Dar cobertura audiovisual a actividades previstas en *Transcultural*, como reuniones con socios y donantes, entrevistas, talleres, eventos (incluida la realización de una misión a Oporto, Portugal, desde el 26 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2021), así como documentar la recepción y entrega de insumos y material a instituciones beneficiarias.
- Realizar capsulas promocionales de las instituciones que integran el Polo Regional de Formación Cultural.
- Realizar materiales audiovisuales como parte de campañas de comunicación concebidas dentro del marco del Programa.
- Producir tomas que puedan ser incluidas en un video "The making of" del programa *Transcultural* (el video se realizara después del fin de ese contrato).

Los productos audiovisuales tendrán que:

- 1) estar a una resolución de Full HD (1920 x 1080 px);
- 2) estar en calidad web y calidad broadcasting;
- 3) estar en formato MP4 y AVI;
- 4) estar producidos en tres versiones lingüísticas (con subtítulos en español, inglés y francés, que serán proporcionados por la UNESCO);
- 5) en la medida de lo posible, representar personas de sexo y razas distintos y jóvenes.

Resumen de asignaciones de trabajo:

Mes	Tarea	Entregables	Timeline	Propuesta Financiera
Septiembre	Edición de video	1- Editar video (originalmente de 14min.) para dejar en un máximo de 5 min. 2- Edición de 3 cápsulas (1min. c/u) a partir de videos suministrados. 3- Video promocional infográfico (1 min.)	30 de septiembre	
	Documentar la recepción en puerto/aeropuerto de la entrega de insumos a instituciones beneficiarias de <i>Transcultural</i> .	1 video de 1 min. (una selección de las mejores tomas no editadas deberá entregarse a la UNESCO)		
Octubre	Cobertura de evento durante 7 días, 8 horas por día. <i>(Por favor indicar la oferta para cada día de trabajo)</i>	Video de 5 min. que resume todo lo acontecido durante el evento. Producción de 8 cápsulas promocionales (1min. c/u)	1 de noviembre	

	Cápsulas de profesores y beneficiarios del Programa.	5 cápsulas (1min. c/u)		
	Documentar la recepción en puerto/aeropuerto de la entrega de insumos a instituciones beneficiarias de <i>Transcultural</i> .	1 video de 1 min.		
Noviembre	Cápsulas de profesores y beneficiarios del Programa.	5 cápsulas (1min. c/u)	10 de diciembre	
	Documentar la recepción en puerto/aeropuerto de la entrega de insumos a instituciones beneficiarias de <i>Transcultural</i> .	1 video de 1 min		
Diciembre	Cápsulas de profesores y beneficiarios del Programa.	4 cápsulas (1 min. c/u)		
	Documentar la recepción en puerto/aeropuerto de la entrega de insumos a instituciones beneficiarias de <i>Transcultural</i> .	1 video de 1 min.		
	Tomas para un video 'The making of' del programa <i>Transcultural</i>	10 tomas (1 min. c/u)		

C. Experiencia, competencias y material requeridos

Experiencia laboral:

- Profesional en el área de la producción y posproducción audiovisual con un mínimo de 5 años de experiencia en esta área.

Habilidades y competencias:

- Dominio de las siguientes herramientas digitales: Adobe Premiere, Adobe Audition y Adobe AfterEffects.
- Responsabilidad y proactividad, con alta capacidad de trabajo en equipo y en contextos multiculturales.
- Creatividad y búsqueda conceptual a partir de la utilización de objetos, luces, sombras, vestuario, maquillaje, texturas en interacción con los sujetos.

Material:

- Cámara profesional de lentes intercambiables, además de equipamiento profesional de luces, sonido y trípode.

Otro:

- Disponibilidad inmediata y flexibilidad para asistir a los eventos y realizar las coberturas audiovisuales solicitadas, incluyendo a viajes en el extranjero, cuyos gastos serán cubiertos por la UNESCO.

D. Experiencia deseada

- Experiencia con agencia de las Naciones Unidas u organizaciones internacionales (Unión europea, etc.)
- Experiencia en el sector de las industrias culturales y creativas.

E. Para aplicar

Para presentar su postulación, envíe los documentos siguientes, antes del lunes **6 de septiembre de**

2021 (23:59 hora de La Habana) al sr. Arlen Navarro Sánchez, Asistente Administrativo del programa *Transcultural* en la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO (e-mail: a.navarro-sanchez@unesco.org):

1. Carta de interés en asumir la contratación en el tiempo y forma establecidos en estos Términos de Referencia.
2. *Curriculum Vitae* actualizado en el formato de la UNESCO (cf. Anexo 4).
3. Muestra de trabajos anteriores.
4. Oferta económica (en correspondencia con la tabla Resumen de asignación de trabajo) por sus servicios, **en la moneda de su cuenta fiscal** e indicando la fecha de validez de su propuesta, que debe contener:
 - Honorarios de acuerdo con los resultados a cumplir y su cronograma de entrega.
 - Gastos en que pueda incurrir para esta asignación, ej. teléfono y datos para conexión a internet.
5. Fotocopia de pasaporte con una duración de al menos seis meses después del 15 de diciembre de 2021.

La UNESCO está comprometida con la promoción de la igualdad de género dentro de su Secretaría.

Se anima igualmente a las personas con discapacidad a que presenten su solicitud.

La UNESCO aplica una política de tolerancia cero contra todas las formas de acoso.

LA UNESCO NO COBRA HONORARIOS EN NINGUNA ETAPA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.